

esta arca y divisiones que le pertenecen
En la misma forma se sacó otra bota de la referida
caja de la cual se extrajo por el referido vino. Hubo
de sacado primero una bota amarrilla, una cedula
dego bota que leida por el Sr. Comisionado D. Juan de
San Piquet de Villan, insaculado para Regidor prime-
ro por un año: Alcañanilla Febrero 13 de 1828 = Al-
camora = y a requida se volvió a la bota la bota
amarrilla, y aquella a la arca y divisiones correspondientes.
En la misma forma se sacó otra bota de dicha arca
de la cual extraida la amarrilla se sacó por el pro-
pio vino una bota, y de ella la cedula que leida
por dicho Sr. Comisionado D. Juan de San Piquet de Villan
insaculado para Regidor segundo por un año. Alcañanilla
Febrero 13 de 1828 = Alcamora, y acto continuo
se volvió a la bota la bota amarrilla, y aquella a la
caja y su divisiones.

Del mismo modo se sacó otra bota de la caja de la cual
se extrajo sacada primero la amarrilla por el propio
vino una bota que leida por dicho Sr. Comisionado
D. Juan de San Piquet de Villan insaculado para Diputado
primero por un año: Alcañanilla Febrero 13 de 1828.
Alcamora = y acto seguido se introdujo la amarrilla
en la bota, y esta en la arca y su divisiones.
En la propia forma se sacó de dicha arca una bota
de la cual sacada la amarrilla se extrajo por dicho

